



Bogotá D.C., enero 07 de 2026

Señor

Anónimo Anónimo Anónimo
Email: anonimo@anonimo.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO BTE 7262062025

Respetado ciudadano reciba un cordial saludo:

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

Frente a su requerimiento, le comunicamos que las obligaciones descritas a continuación, se encuentran al día y no registran como vigentes en el sistema de la Secretaría Distrital de Movilidad ni en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito – SIMIT.

Radicado	Fecha	Comparendo	Estado
7262082025	07/06/2025	11001000000047007584	ACTUALIZADO
7262082025	06/08/2025	11001000000047131474	ACTUALIZADO
7262082025	17/07/2025	11001000000047103019	ACTUALIZADO
7262082025	14/05/2025	11001000000046904279	ACTUALIZADO

Así las cosas, usted podrá verificar que no registran los comparendos en referencia, en las siguientes páginas dispuestas para hacer su consulta:

- <https://webfenix.movilidadbogota.gov.co/#/consulta-pagos>
- <https://fcm.org.co/simit/#/home-public>

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DAC
202641000083071

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Para mayor información recuerde que nuestra entidad tiene habilitados diferentes canales de atención los cuales puede consultar a través de la página web www.movilidadbogota.gov.co.

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Ernesto Gordillo Triana
Director Técnico de Atención al Ciudadano

Firma mecánica generada en 07-01-2026 11:05 AM

Elaboró: Laura Alejandra Cardenas Rodriguez-Dirección De Atención Al Ciudadano
Revisó: Claudia Alejandra Padilla Guzmán- Dirección De Atención Al Ciudadano

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co